



la del dia veinticuatro del actual, la que no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

Se aprueba el acta.

Leida el acta de la anterior, y encontrandola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unanime.

El Señor Sumerao hizo constar su adhesion al nombramiento de hijo adoptivo de Murcia, a favor del Señor Felii y Codina, acordado en sesion anterior.

Boletines

Se dió cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado del contenido de los Boletines oficiales números del doscientos al doscientos cinco ambos inclusive.

Se acuerda aprobar la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo

Conforme a lo preceptuado en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley y demás disposiciones vigentes, acordó el Ayuntamiento la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Marzo, en la siguiente forma:

	<u>Pesetas ct.</u>
Concepto 1.º Gastos del Ayuntamiento - -	6.207' 43.
" 2.º Policia de Seguridad - - -	4.012' 83.
" 3.º Policia urbana y ruráb - - -	10.471' 20.
" 4.º Instruccion publica - - -	8.999' 34.
" 5.º Beneficencia - - - -	2.066' 25.
" 6.º Obras públicas - - - -	4.541' 66.
" 7.º Correccion publica - - -	5.963' 38.
" 8.º Cargas - - - -	39.453' 50.
" 10.º Voluntarios - - - -	12.378' 33.
" 11.º Supresvistos - - - -	5.558' 04.
Total - -	95.255' 96.

Se acuerda apro-

habiendo sido examinados previamente por

